

CURSO

# JUSTICIA FISCAL PARA FRENAR LA DESIGUALDAD



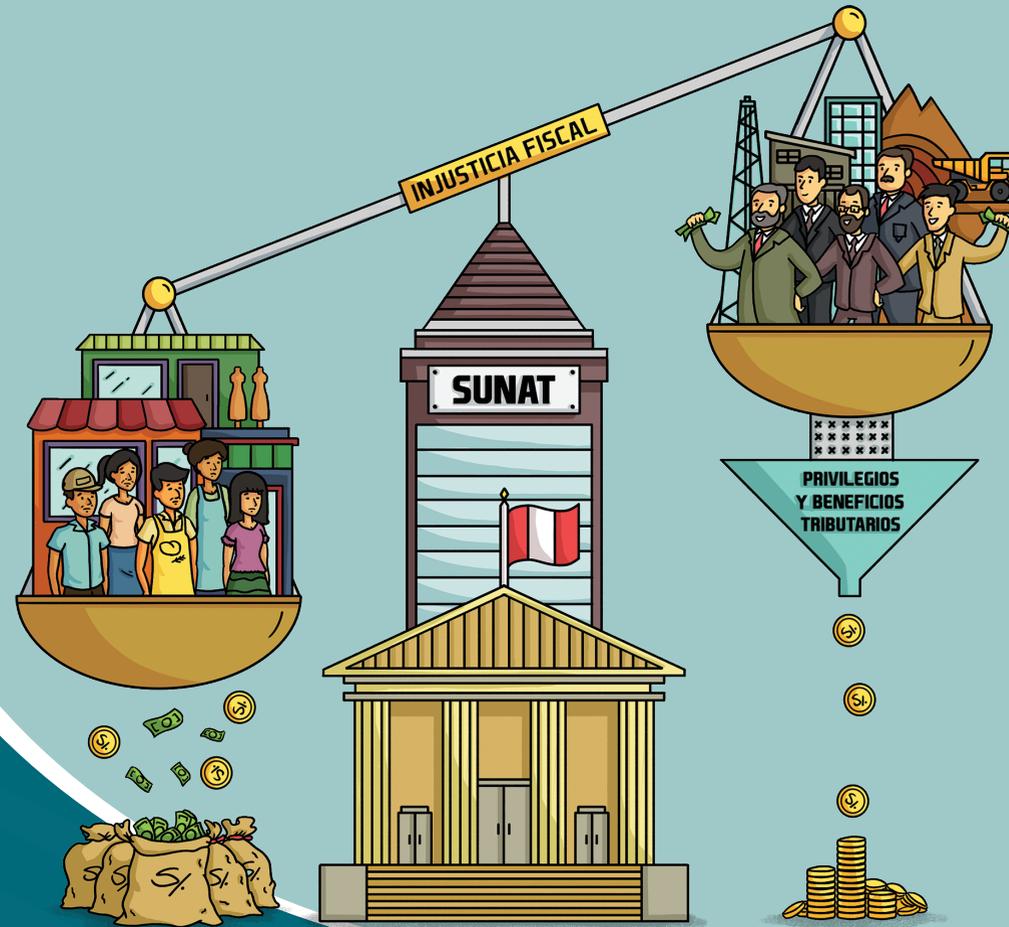
**Duración:** 48 horas lectivas

**Modalidad:** virtual

**Fechas de inicio y fin:** del 20 de marzo al 18 de abril

**Clases sincrónicas:** 8 sesiones

**Coordinadores:** Epifanio Baca y Aida Moreno



Organizadores:



Con el apoyo financiero para la difusión de:



# Presentación

El 2023 será recordado como un año negativo para la economía peruana. El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) ha reconocido que la economía está en recesión, situación que se explica principalmente por factores internos. En este escenario el sector minero muestra un menor dinamismo, en parte por la inexistencia de grandes proyectos como los que se concretaron a inicios del siglo XXI. Pero el 2023 también será recordado por la profundización de la crisis e inestabilidad política, el debilitamiento de la institucionalidad democrática y los conflictos sociales, que afectan el desempeño de la economía.

Según el INEI, la economía tuvo un crecimiento negativo en el 2023 de -0.55% producto de la

retracción de la demanda interna (-1,6%), de las inversiones privadas (-7,3%) y las menores cotizaciones de los minerales. Los sectores más afectados por la recesión son construcción, agropecuario, manufactura y telecomunicaciones. Los únicos con cifras positivas son minería-hidrocarburos, comercio y electricidad, gas y agua.

La recaudación tributaria también registró una fuerte caída y según la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (Sunat) alcanzó los S/ 147 200 millones en 2023, lo que representa una caída de 12.3% comparado con el 2022 (S/ 157 700 millones). Ello significa S/ 10,500 millones menos de ingresos, equivalente al presupuesto anual

del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis) y el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento. La recaudación que más cayó fue el Impuesto a la Renta (15,8%) seguido por el IGV en 11%; y por sectores el impuesto a la renta (IR) del sector minero se desplomó en 40% que según es la más fuerte desde el 2009 cuando cayó 48% producto de la recesión mundial. En montos significa S/ 7100 millones menos de recaudación; la presión tributaria se redujo de 17,2 % al 15,2 % del PBI. Entre los factores que explican esta caída de a recaudación se señala a las menores cotizaciones, la recesión económica y también las normas que aprobó el Congreso: la Ley 31556, que establece una tasa especial temporal de IGV equivalente a un 8% para restaurantes, hospedajes y



hoteles; y la Ley 31903, que permite la libre disposición de fondos de las cuentas de detracciones de las micro y pequeñas empresas (MYPE).

Otro dato importante es que, para el año 2023, los gastos tributarios estimados ascienden a S/ 20 300 millones, cifra que representa un incremento de S/ 2 700 millones respecto de la estimación del año 2022. Para el 2024 el MEF estima un costo de S/ 23.800 millones. Con las exoneraciones y beneficios tributarios que viene aprobando el actual Congreso, es probable que las cifras del gasto tributario sigan aumentando en los próximos años, lo cual va en sentido contrario de lo que se espera en términos de justicia tributaria.

La reciente emergencia sanitaria y el contexto económico internacional han puesto en debate la necesidad de expandir el gasto social e impulsar proyectos de inversión pública ambiciosos que den apoyo a los principales sectores golpeados por esta coyuntura. Hay iniciativas sugeridas desde la OECD y regionales (Chile y Colombia) que buscan gravar los ingresos extraordinarios obtenidos por empresas extractivas. En Perú, las empresas mineras obtienen altas utilidades producto de las buenas cotizaciones de los precios de los minerales como el oro y cobre. Por ello, en el 2021 desde el MEF se propuso una reforma tributaria minera que fue bloqueado en el Congreso. De acuerdo a sus estimaciones, existe la posibilidad de incrementar la

carga tributaria sin afectar la competitividad del país frente a los potenciales inversores. En la actual coyuntura, la reforma tributaria continúa siendo una tarea pendiente para que el Estado invierta más en los sectores sociales más golpeados por la crisis.

El interés en torno a la reforma tributaria abre una ventana de oportunidad para acercar la experiencia acumulada y actividades de incidencia política impulsadas por los miembros del Grupo Justicia Fiscal (GJF), alianza de ONG en Perú en la cual participamos junto con CooperAcción, Oxfam y Natural Resource Governance Institute. Desde el año 2018 en adelante, trabajamos juntamente con el fin de promover una reforma tributaria en el Perú. Hemos generado información, articulado espacios de discusión y desarrollado acciones de incidencia a través de distintas campañas sobre la necesidad de fortalecer la gobernabilidad fiscal y hacer el régimen vigente más justo y transparente.

Consideramos pertinente en este escenario promover acciones con otras organizaciones de la sociedad civil a nivel regional y local, con el fin de fortalecer las capacidades y aportar al debate público sobre los problemas asociados al régimen tributario y la gestión del gasto público, especialmente de las inversiones.

# Objetivos y público objetivo

## Objetivo general



Brindar información y elementos conceptuales básicos sobre la justicia fiscal, la reforma tributaria, la distribución y uso de la renta en el Perú y las experiencias de reformas tributarias en América Latina, con el fin de permitir una mayor comprensión de estos temas y alentar la participación de manera informada en el debate público.



## Resultados de aprendizaje



A través de este curso los participantes serán capaces de:

- Esquematizar los conceptos básicos sobre la justicia fiscal para problematizar la situación tributaria del Perú.
- Identificar las características y problemas de la distribución de la renta extractiva en la región para reflexionar sobre sus alternativas.
- Comprender los problemas asociados a la gestión de la renta a nivel local.
- Comparar las alternativas de reforma tributaria en debate a nivel internacional y regional para identificar aprendizajes para el caso peruano.

## Dirigido a:

Público interesado en la justicia fiscal a nivel nacional, con experiencia práctica vinculada a temas de las ciencias sociales, desarrollo, gestión pública y/o gobernanza fiscal.

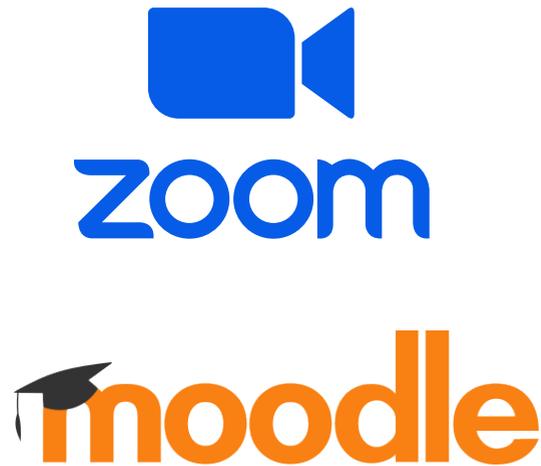


# Modalidad y requisitos

El curso está compuesto de 8 sesiones y tiene una duración de 5 semanas. Las sesiones están organizadas en 5 módulos que suman un total de 48 horas académicas. Todos los módulos serán virtuales.

El curso se impartirá mediante el uso de las plataformas Zoom y Moodle. Los días de las

sesiones serán los martes y jueves de 5:00 p.m. a 8:00 p.m., con excepción de la sesión del módulo 1, que tendrá lugar el miércoles 20 de marzo en el mismo horario. La asistencia a todas las sesiones de trabajo práctico grupal es obligatoria para la obtención del certificado del curso. Solo se puede faltar a un máximo de dos clases teóricas.



## Requisitos:

- Enviar currículum vitae
- Inscribirte en formulario virtual
- Carta de expresión de interés



# Programación

## MÓDULO 1

### ¿Por qué es clave la política tributaria para combatir la desigualdad?

Conducción: Pedro Francke

- Situación de la economía peruana.
- Desigualdad y derechos sociales.
- Justicia fiscal y reforma tributaria.

Horas pedagógicas: 4

Fecha: miércoles 20 de marzo

## MÓDULO 2

### Captura de la renta: elementos del régimen fiscal

Conducción: Armando Mendoza

- Evolución de indicadores de captura de renta (presión tributaria, inversión pública, participación del sector extractivo).
- Elementos principales del régimen fiscal peruano aplicable al sector extractivo (impuesto a la renta, regalías, IEM, GEM).
- Problemas asociados del régimen fiscal (incumplimiento tributario, evasión y elusión, deudores tributarios, exoneraciones e incentivos, devoluciones).
- Propuesta de reforma tributaria del Grupo de Justicia Fiscal.

Horas pedagógicas: 4

Fecha: martes 26 de marzo

## MÓDULO 3

### Distribución de la renta: elementos para una buena gobernanza en el marco de las Transición Energética Global

Conducción: Fernando Patzy

- Perspectivas de la renta extractiva en el entorno de producción global de petróleo, gas y cobre.
- Elementos conceptuales de la gestión de la renta extractiva.
- Mecanismos de distribución de la renta extractiva en Perú y América Latina.
- Datos sobre la evolución de las transferencias totales a los gobiernos subnacionales.
- Uso de la renta para financiar transición energética y adaptación al cambio climático.

Horas pedagógicas: 4

Fecha: martes 2 de abril

## MÓDULO 4

### Gestión de la renta: caracterización del gasto fiscal

Conducción: Epifanio Baca

- Evolución de la distribución del gasto según función.
- Principales actividades/proyectos de inversión.
- Problemas asociados a la gestión de la renta a nivel local.

Horas pedagógicas: 4

Fecha: martes 9 de abril

## MÓDULO 5

### Temas en debate y experiencias de reforma fiscal a nivel internacional y en América Latina

Conducción: Susana Ruiz

- Flujos ilícitos y paraísos fiscales
- BEPS y la agenda de coordinación internacional.
- Agenda regional: reforma tributaria en Chile y Colombia

Horas pedagógicas: 4

Fecha: jueves 11 de abril

\*Durante todo el proceso, 12 horas pedagógicas estarán destinadas al aprendizaje individual en el entorno virtual.

### TOMA EN CUENTA QUE...



A partir del módulo 2 se contemplan trabajos prácticos grupales, cuya hora de entrega límite será a las 11:59 p.m.

**27 de marzo, 2, 16 y 18 de abril**  
(de 5:00 p.m. a 8:00 p.m.)

# Docentes



## Pedro Francke

Magíster en Economía. Ex Ministro de Economía y Finanzas, y actualmente es docente principal de la PUCP. Fue Director Ejecutivo de FONCODES y Secretario Ejecutivo de la Comisión de Cooperación Internacional y dirigió la Comisión Interministerial de Asuntos Sociales que diseñó la primera Estrategia de Lucha contra la Pobreza. En el campo de la salud, ha sido presidente de ForoSalud y de presidente de SISOL – Hospitales de la Solidaridad en Lima y Gerente General de EsSalud.



## Armando Mendoza

Economista peruano con grado de magíster y extensa experiencia profesional y académica en el ámbito nacional e internacional en las áreas, planificación, incidencia e investigación aplicada, principalmente enfocado en las temáticas de política fiscal y gestión tributaria, presupuesto público e inversión social, desarrollo sostenible y reducción de las desigualdades.



## Fernando Patzy

Gerente para la región Andina de Natural Resource Governance Institute (NRGI). Se especializa en gobernanza de las industrias del petróleo, gas y minería, con énfasis en gestión de la renta extractiva. Fernando es un economista boliviano, tiene un MBA de INCAE de Costa Rica y una maestría en finanzas en la Universidad Autónoma de Madrid.



## Susana Ruiz

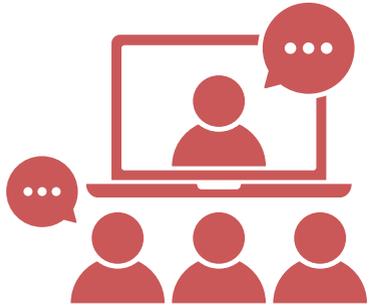
Coordinadora global de Justicia Fiscal para Oxfam Internacional. Participa regularmente en los espacios de relación de Oxfam con organismos internacionales como el G20, la OCDE, el FMI y la UE además de organismos regionales. Ha formado parte de mesas redondas con administraciones tributarias de África, sudeste asiático y América Latina y en debates regulares con periodistas de investigación. Autora y coautora de varios informes de Oxfam sobre desigualdad, fiscalidad internacional y la responsabilidad fiscal de grandes transnacionales.



## Epifanio Baca

Magíster en Economía por la Universidad Católica de Lovaina en Bélgica. Cuenta con amplia experiencia en investigación y docencia en temas de Economía y desarrollo regional y rural, descentralización y gestión pública descentralizada, transparencia y rendición de cuentas. Es especialista en monitoreo en la generación, distribución y uso de la renta de las industrias extractivas (minería, gas y petróleo) en el Perú. Además, es integrante de la Comisión Nacional EITI Perú y actualmente es coordinador de proyectos del Grupo Propuesta Ciudadana.

# Lineamientos metodológicos



El curso es una apuesta de formación con base en la metodología de aprendizaje experiencial participativo aplicado a la modalidad virtual. La Universidad Antonio Ruiz de Montoya cuenta con una amplia experiencia en procesos de formación de agentes de desarrollo, aplicando metodologías de trabajo con personas adultas basados en el aprendizaje experiencial participativo, el cual parte de la experiencia

concreta, retomando los saberes previos de las personas participantes, genera observación reflexiva sobre los supuestos de la acción dados en la experiencia, desde los que abordamos nuestro trabajo; y de manera colectiva promueve la construcción de conocimiento que luego deberá ser llevado a la vida mediante la aplicación práctica.



La metodología basada en el aprendizaje experiencial participativo es práctica y emplea técnicas participativas que se combinan con una facilitación que fomenta el interaprendizaje y acerca el tema a las y los participantes de manera crítica, activa y amena.

**Herramientas virtuales:** se tiene previsto la utilización de diferentes herramientas virtuales:

- Plataforma virtual de formación: todo el contenido del curso se trabajará en el aula compartida de Moodle.
- Sesión síncrona (clase virtual): videollamada a través de Zoom. Frecuencia: dos veces por semana (martes y jueves). Las sesiones serán grabadas y compartidas en el Moodle.
- Edición compartida: documento, presentación, hoja de cálculo editado colectivamente gracias a las herramientas de Google.
- Reuniones de grupos: a través de videollamadas para responder a preguntas o elaborar algún producto colectivo. Pueden crearse salas con diversos horarios / temas, y quienes se interesen en entrar.
- Cuestionarios: formularios virtuales.
- Trabajos individuales/tareas: se dejarán trabajos individuales que permitan aplicar algunos de los aprendizajes propuestos. Es importante mencionar que el curso se desarrollará bajo el método de aprendizaje experiencial participativo, el cual parte de la experiencia concreta, retomando los saberes previos de las personas participantes, genera observación reflexiva sobre los supuestos de la acción dados en la experiencia, desde los que abordamos nuestro trabajo; y de manera colectiva promueve la construcción de conocimiento que luego deberá ser llevado a la vida mediante la aplicación práctica. El trabajo sobre creencias, actitudes y hábitos es clave para el logro de aprendizajes, es decir cambios reales en la vida de las personas.